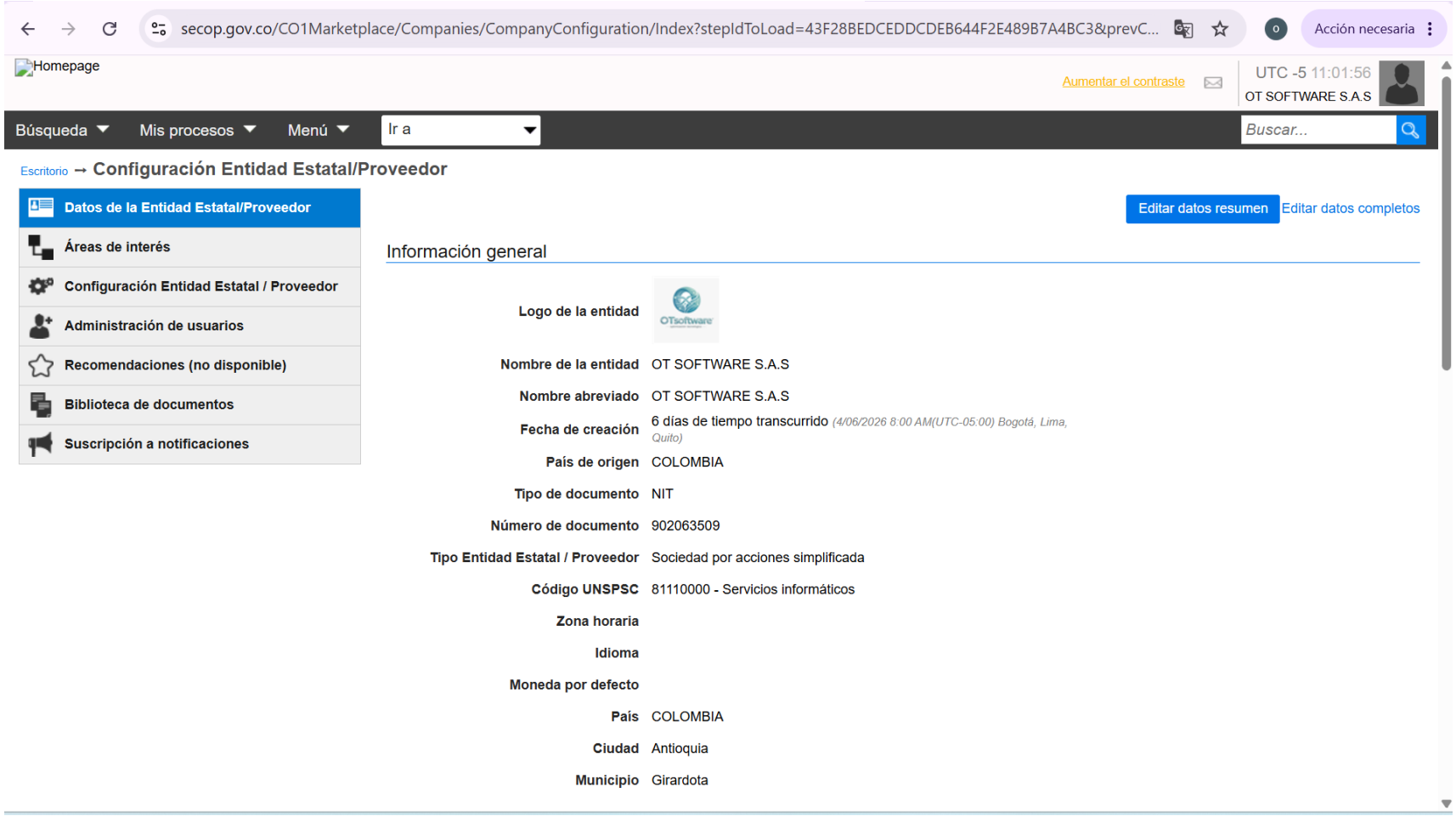
secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?stepIdToLoad=43F28BEDCEDDCDEB644F2E489B7A4BC3&prevC...
Acción necesaria
Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 11:01:56
OT SOFTWARE S.A.S
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Editar datos resumen
Editar datos completos
Información general
Logo de la entidad
OTsoftware
Nombre de la entidad OT SOFTWARE S.A.S
Nombre abreviado OT SOFTWARE S.A.S
Fecha de creación 6 días de tiempo transcurrido (4/06/2026 8:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen COLOMBIA
Tipo de documento NIT
Número de documento 902063509
Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC 81110000 - Servicios informáticos
Zona horaria
Idioma
Moneda por defecto
País COLOMBIA
Ciudad Antioquia
Municipio Girardota

OTsoftware

optimización tecnológica



Propuesta para

Municipio de Yarumal

Propuesta Económica y Técnica

Plataforma Integral para la Gestión de la Movilidad

TECNOLOGÍA | CONFIANZA | EFICIENCIA | INTEGRACIÓN

Licencamiento, Soporte, Mantenimiento y Evolución Tecnológica

Junio 2026

02 de junio de 2026

PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE MISIONAL OTSOFT

PRESENTACIÓN

OTSoftware SAS es una empresa especializada en el desarrollo de soluciones tecnológicas para organismos de tránsito, enfocada en la modernización, automatización y optimización de los procesos administrativos, operativos y financieros de las Secretarías de Movilidad.

Nuestra plataforma OTSoft ha sido diseñada utilizando tecnologías modernas, arquitectura web escalable y herramientas de análisis de información que permiten a las entidades mejorar significativamente sus procesos internos y la atención a los ciudadanos.

¿POR QUÉ MODERNIZAR EL SOFTWARE MISIONAL?

Las Secretarías de Movilidad enfrentan actualmente desafíos relacionados con:

- Crecimiento constante de la información.
- Necesidad de integración con plataformas.
- Mayor demanda de servicios digitales.
- Generación de indicadores de gestión.
- Control eficiente de cartera.
- Procesos sancionatorios más robustos.
- Toma de decisiones basada en datos.

Por esta razón se requiere una plataforma moderna que permita evolucionar junto con las necesidades de la entidad.

COMPARATIVO TECNOLÓGICO

QX VS OTSOFT

Aspecto	QX	OTSoft
Arquitectura	Cliente - Servidor	Plataforma Web
Base de datos	Oracle	PostgreSQL
Licenciamiento BD	Requiere licencias costosas	Gratuita
Escalabilidad	Limitada	Alta
Interfaz	Tradicional	Moderna e intuitiva
Acceso remoto	Limitado	Desde navegador
Desarrollo de nuevas funciones	Costos adicionales	Evolución permanente
Integración Power BI	No nativa	Integración directa
Portal web institucional	Limitado	Integración nativa
Administración	Más compleja	Simplificada
Seguridad	Tradicional	Arquitectura moderna

VENTAJAS ECONÓMICAS

Eliminación de costos de Oracle

Uno de los principales beneficios de OTSoft es la utilización de PostgreSQL como motor de base de datos empresarial.

Beneficios:

- Sin pago de licencias.
- Sin renovaciones anuales.
- Sin restricciones de crecimiento.
- Rendimiento empresarial comprobado.

Esto representa un ahorro significativo para la entidad durante toda la vida útil del sistema.

VENTAJAS TECNOLÓGICAS

Plataforma 100% Web

OTSoft opera completamente desde navegador web.

Beneficios:

- No requiere instalación en cada equipo.
- Actualizaciones inmediatas.
- Menor mantenimiento.
- Acceso desde cualquier ubicación autorizada.
- Mayor disponibilidad.

Arquitectura Moderna

OTSoft ha sido desarrollado utilizando:

- Python
- Django
- PostgreSQL
- Nginx
- Power BI
- APIs REST
- Integraciones Web Services

Lo anterior garantiza una plataforma preparada para el crecimiento futuro.

VENTAJAS OPERATIVAS

Interfaz Moderna

La plataforma fue diseñada para facilitar el trabajo de los funcionarios mediante:

- Menor cantidad de clics.
- Consultas rápidas.
- Navegación intuitiva.
- Diseño amigable.

Lo anterior reduce tiempos de capacitación y aumenta la productividad.

Automatización de Migración de Vehículos

Una de las principales ventajas de OTSoft frente a otras plataformas es la capacidad de automatizar el registro y migración de información vehicular, optimizando significativamente los procesos operativos de la Secretaría de Movilidad.

Beneficios:

- Registro automático de vehículos que aún no existen en la base de datos.
- Incorporación automática de características técnicas del vehículo.
- Registro de información de propietarios y poseedores.
- Disminución de errores por digitación manual.
- Ahorro significativo de tiempo para los funcionarios.

Impacto Operativo:
Mientras que el registro manual de un vehículo puede requerir varios minutos de trabajo por funcionario, OTSoft puede realizar la consulta y cargue completo de la información en aproximadamente 20 a 25 segundos por vehículo, incluyendo:

- Datos generales del vehículo.
- Características técnicas.
- Información del propietario.

Esta funcionalidad resulta especialmente útil en procesos de implementación, migración de información histórica, depuración de bases de datos.

MÓDULO DE CONTRAVENCIONES

Permite administrar integralmente:

- Comparendos.
- Audiencias.
- Fallos.
- Resoluciones sancionatorias.
- Descuentos de ley.
- Acuerdos de pago.
- Prescripciones.
- Exoneraciones.
- Cobro coactivo.

Todo el proceso queda integrado dentro de una única plataforma.

MÓDULO DE CAJA

Permite:

- Liquidaciones.
- Recaudo.

- Aplicación de pagos.
- Anulación de pagos.
- Reversión de transacciones.
- Consultas históricas.
- Reportes de recaudo.

MÓDULO DE MATRÍCULAS

Permite administrar:

- Matrículas iniciales.
- Traspasos.
- Traslados de cuenta.
- Radicaciones.
- Trámites RUNT.
- Gestión documental.

MÓDULO DE DIGITALIZACIÓN

Facilita:

- Gestión documental.
- Expedientes digitales.
- Consulta rápida de documentos.
- Eliminación progresiva de archivos físicos.

COBRO COACTIVO AVANZADO

OTSoft incorpora un proceso de cobro coactivo más robusto y flexible.

Permite:

- Seguimiento de cartera.
- Control de etapas procesales.
- Generación automática de documentos.
- Control de notificaciones.
- Reportes de recuperación de cartera.

INTEGRACIÓN CON SISTEMAS NACIONALES

OTSoft cuenta con capacidad de integración con:

RUNT

- Matrículas.
- Traspasos.
- Consultas.
- Validaciones.

SIMIT

- Comparendos.
- Resoluciones.
- Estados.
- Recaudo.

Comparenderas Electrónicas

- Recepción automática de comparendos.
- Evidencias fotográficas.
- Trazabilidad completa.

INTEGRACIÓN CON POWER BI

OTSoft se integra directamente con Power BI permitiendo:

- Indicadores gerenciales.
- Seguimiento de recaudo.
- Cartera morosa.
- Gestión operativa.
- Comparendos.
- Trámites.
- Siniestralidad vial.

Los directivos pueden visualizar información en tiempo real para la toma de decisiones.

INTEGRACIÓN CON EL PORTAL WEB

La plataforma puede integrarse con el portal institucional para ofrecer:

- Consulta de estado de trámites.
- Consulta de comparendos.
- Publicación de indicadores.
- Observatorio de seguridad vial.
- Servicios en línea.

ESCALABILIDAD

OTSoft se encuentra en constante evolución.

Los nuevos módulos pueden incorporarse de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Movilidad.

MÓDULOS DISPONIBLES

Actualmente

- Comparendos.
- Caja.
- Trámites.
- Gestión documental.
- Administración.
- Parametrización.

BENEFICIOS PARA LA SECRETARÍA

Operativos

- Mayor productividad.
- Menor tiempo de atención.
- Menos reprocesos.

Tecnológicos

- Plataforma moderna.
- Menor dependencia tecnológica.
- Mayor seguridad.

Financieros

- Eliminación de licencias Oracle.
- Menores costos de soporte.
- Menor inversión en infraestructura.

Estratégicos

- Indicadores en tiempo real.
- Mejor control administrativo.
- Toma de decisiones basada en datos.





PROPUESTA ECONOMICA

Alcance de la Implementación

La presente propuesta contempla la puesta en funcionamiento de la plataforma OTSoft durante los seis (6) meses restantes de la vigencia actual, incluyendo las actividades de migración, integración, parametrización, capacitación y acompañamiento técnico.

1. Migración Integral del Parque Automotor

Migración automática de la información del parque automotor desde el RUNT hacia OTSoft, incluyendo:

- Información de vehículos.
- Características técnicas.
- Información de propietarios.
- Historial asociado disponible.

- Validación y actualización de registros.

Este proceso permite disponer de información actualizada y centralizada dentro de la nueva plataforma, reduciendo tiempos de digitación y minimizando errores operativos.

2. Migración de Información Histórica desde QX

Migración completa de la información existente en la base de datos del software QX hacia OTSoft, incluyendo entre otros:

- Comparendos.
- Acuerdos de pago.
- Resoluciones.
- Exoneraciones.
- Historiales de trámites.
- Información de cartera.
- Parametrización operativa.
- Registros históricos disponibles.

El objetivo es garantizar la continuidad operativa de la Secretaría sin pérdida de información y con total trazabilidad de los procesos realizados.

3. Integración con Comparenderas Electrónicas

Implementación de conexión directa mediante tecnología API con las plataformas de comparenderas electrónicas.

Beneficios:

- Recepción automática de comparendos.
- Eliminación de digitación manual.
- Eliminación de procesos mediante archivos planos.
- Mayor velocidad en el registro de infracciones.
- Reducción de errores operativos.
- Información disponible en tiempo real.

4. Integración con SIMIT

Durante el periodo de implementación se desarrollará y pondrá en funcionamiento la integración mediante Web Services con SIMIT para el envío y recepción automática de información.

Esta integración permitirá:

- Automatización de procesos de reporte.
- Disminución de tareas manuales.

- Mayor oportunidad en el intercambio de información.
- Cumplimiento de requerimientos de interoperabilidad.

5. Capacitación y Acompañamiento

La propuesta incluye:

- Parametrización inicial de la plataforma.
- Capacitación a funcionarios.
- Acompañamiento durante la puesta en marcha.
- Soporte técnico durante el periodo de implementación.
- Ajustes menores requeridos para la operación inicial.

Beneficios de la Plataforma OTSoft

- Plataforma 100% web.
- Interfaz moderna e intuitiva.
- Mayor velocidad de operación.
- Menor dependencia de infraestructura especializada.
- Base de datos PostgreSQL sin costos de licenciamiento.
- Escalabilidad para futuros desarrollos.
- Integración con plataformas nacionales.
- Automatización de procesos operativos.
- Reducción de tiempos de atención al ciudadano.
- Mayor trazabilidad y control de la información.

Valor de la Propuesta

El valor de implementación para los cuatro (4) meses y quince (15) días restantes de la vigencia es de:

PERÍODO	DESCRIPCIÓN	VALOR (COP)
Agosto 2026	Licenciamiento, soporte, mantenimiento y evolución tecnológica de la Plataforma Integral para la Gestión de la Movilidad OTSoftware	$ 3.505.732
Septiembre 2026	Licenciamiento, soporte, mantenimiento y evolución tecnológica de la Plataforma Integral para la Gestión de la Movilidad OTSoftware	$ 3.505.732
Octubre 2026	Licenciamiento, soporte, mantenimiento y evolución tecnológica de la Plataforma Integral para la Gestión de la Movilidad OTSoftware	$ 3.505.732
Noviembre 2026	Licenciamiento, soporte, mantenimiento y evolución tecnológica de la Plataforma Integral para la Gestión de la Movilidad OTSoftware	$ 3.505.732
Diciembre 2026 (15 días)	Licenciamiento, soporte, mantenimiento y evolución tecnológica de la Plataforma Integral para la Gestión de la Movilidad OTSoftware	$ 1.752.865
	TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.775.793

Este valor incluye todas las actividades descritas anteriormente, tales como migración de información, parametrización inicial, capacitación, acompañamiento durante la puesta en producción e integraciones tecnológicas requeridas para la operación. Asimismo, el valor ofertado contempla los descuentos de ley aplicables, incluyendo estampillas, retenciones, contribuciones e IVA, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

Resultado Esperado

Al finalizar el proceso de implementación, la Secretaría contará con una plataforma moderna, actualizada y completamente operativa, con la información histórica migrada, el parque automotor actualizado, integración con comparenderas electrónicas y los servicios de interoperabilidad requeridos para la gestión eficiente de los procesos de tránsito.

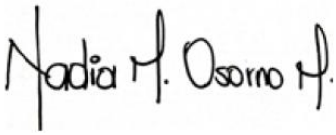

Nadia Osorno Muñoz
Representante legal
OTsoftware S.A.S.
NIT: 9 0 2 0 6 3 5 0 9 – 9
otsoftwaresas@gmail.com
310-5356752

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/05/2026 - 2:28:37 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030209990 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fdLblklbdkXlbpng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OT SOFTWARE S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 902063509-9

Domicilio principal: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-846500-12
Fecha de matrícula: 06 de Mayo de 2026
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de Mayo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 # 18 - 55
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: carlos.acevedo.gil@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3105356752
Teléfono comercial 2: 3137836557
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 7 # 18 - 55
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: carlos.acevedo.gil@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3105356752
Teléfono para notificación 2: 3137836557
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica OT SOFTWARE S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0030209990 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fdLblklbdkXlbpng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 05 de mayo de 2026 del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2026, con el No.20006 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada OT SOFTWARE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el diseño, desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento, soporte y actualización de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas de información y soluciones tecnológicas orientadas a la gestión pública y privada, especialmente en los sectores de tránsito, transporte, movilidad, seguridad vial y servicios ciudadanos.

Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de consultoría, asesoría, interventoría, auditoría, capacitación y asistencia técnica en tecnologías de la información, transformación digital, analítica de datos, inteligencia artificial, interoperabilidad de sistemas, automatización de procesos y gobierno digital.

La sociedad podrá diseñar, desarrollar e implementar soluciones para la gestión de comparendos, recaudo, control operativo, gestión documental, trámites en línea, sistemas de georreferenciación, monitoreo y control, así como plataformas para la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.

Igualmente, podrá celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, participar en procesos de contratación estatal, licitaciones públicas, concursos de méritos, mínima cuantía y demás modalidades de contratación.

La sociedad también podrá comercializar productos tecnológicos, licencias de software, hardware, equipos tecnológicos y servicios

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

asociados, así como representar marcas nacionales o extranjeras.

De igual forma, podrá realizar actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como participar en alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación empresarial.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales o financieros necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las

siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionistas del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2026, del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2026, con el No.20006 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ	C.C. 1.035.853.194

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Recibo No.: 0030209990 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fdLblklbdkXlbpng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: ACEVEDO GIL CARLOS MARIO
DOMICILIO: GIRARDOTA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: DESARROLLADOR DE SOFTWARE Y CONSULTOR EN TECNOLOGÍA
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 06/05/2026
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 05 DE MAYO DE 2026
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20007 06/05/2026

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

846500 12 OT SOFTWARE S.A.S
DOMICILIO: COPACABANA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 6201-ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS)
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 06/05/2026
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 05 DE MAYO DE 2026
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20007 06/05/2026

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 6202

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0030209990 Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fdLblklbdkXlbpng

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: OT Software S.A.S

SIGLA:

NIT No.: 902063509-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: GIRARDOTA

DIRECCIÓN: CALLE 7 # 18 - 57

TELÉFONOS: 3105356752

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	2 Actividades de consultoría informática y administración de instalaciones informáticas
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SOLUCIONES URBATECH		X	3164724851	Vigente a la fecha	$25.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Osorno

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Muñoz

NOMBRES: Nadia Maritza

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.035.853.194

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Nadia M. Osorno M.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 17/06/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-21 15:41

Razón social

OT SOFTWARE S.A.S

NIT

902063509 DV 9

Lugar de ubicación

País: COLOMBIA | Departamento: ANTIOQUIA | Municipio: GIRARDOTA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal: Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

La sociedad tendrá como objeto principal el diseño, desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento, soporte y actualización de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas de información y soluciones tecnológicas orientadas a la gestión pública y privada, especialmente en los sectores de tránsito, transporte, movilidad, seguridad vial y servicios ciudadanos. Así mismo, la sociedad podrá prestar servicios de consultoría, asesoría, interventoría, auditoría, capacitación y asistencia técnica en tecnologías de la información, transformación digital, analítica de datos, inteligencia artificial, interoperabilidad de sistemas, automatización de procesos y gobierno digital.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NADIA	MARITZA	OSORNO	MUÑOZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA | Número: 1035853194

Lugar de nacimiento del representante legal

País: COLOMBIA | Departamento: ANTIOQUIA | Municipio: GIRARDOTA

Lugar de domicilio del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE YARUMAL

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	YARUMAL

Dirección	["Calle 20 #20-05"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE OT SOFTWARE S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo OT SOFTWARE S.A.S en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$0,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de OT SOFTWARE S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de OT SOFTWARE S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	$1.000.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de OT SOFTWARE S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de OT SOFTWARE S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OT SOFTWARE S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OT SOFTWARE S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual OT SOFTWARE S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual OT SOFTWARE S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OT SOFTWARE S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OT SOFTWARE S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿OT SOFTWARE S.A.S realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por OT SOFTWARE S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

OT SOFTWARE S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.035.853.194**

OSORNO MUÑOZ

APELLIDOS

NADIA MARITZA

NOMBRES



Nadia M Osorno M

FIRMA

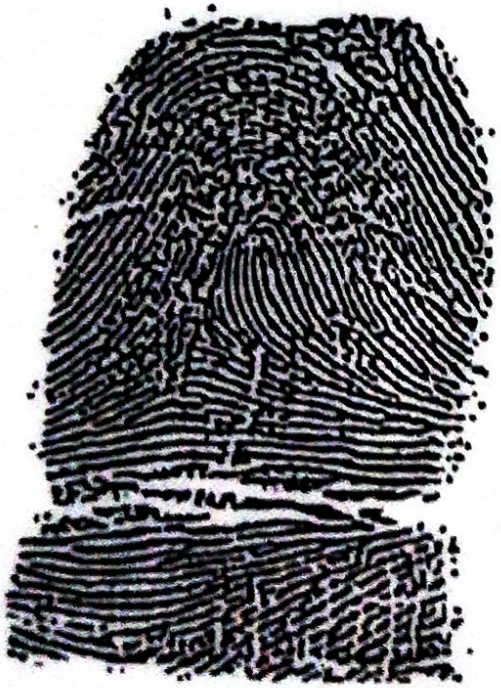

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1988**

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-2006 GIRARDOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0113300-18156721-F-1035853194-20070310 **04160** 07068N 02 224394601

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141250177741

(415)7707212489984(8020) 000014125017774 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 6 3 5 0 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OT SOFTWARE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
CL 7 18 55

42. Correo electrónico CARLOS.ACEVEDO.GIL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 3 5 6 7 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 6 0 5 0 6	6 2 0 2	2 0 2 6 0 5 0 4			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 02:25:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORNO MU?OZ NADIA MARITZA

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250177741

(415)7707212489984(8020) 000014125017774 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 6 3 5 0 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 6 0 5 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 5 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 4 6 5 0 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 5 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250177741

(415)7707212489984(8020) 000014125017774 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 6 3 5 0 9	9	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 5 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 5 8 5 3 1 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORNO	MU?OZ	NADIA	MARITZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 15:52:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9020635099
Código de Verificación	902063509926072115521 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297713650

PIB
11:46:46

Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035853194:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:14:01 PM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1035853194**

Apellidos y Nombres: **OSORNO MUÑOZ NADIA MARITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 11:52:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1035853194** y Nombre: **NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141822998** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:56:52 horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035853194,** Apellidos y Nombres **OSORNO MUÑOZ NADIA MARITZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Yarumal**, con NIT **890980096-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035853194 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2026 12:02 PM

Código Verificación: **W2P3798B6F**

Válida hasta: **08/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1035853194** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1035853194
NOMBRES Y APELLIDOS	NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2012
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **21/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ, identificado(a) con C.C 1.035.853.194, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 21 de julio de 2026.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CERTIFICACIÓN DE NO VINCULACIÓN DE PERSONAL Y NO OBLIGACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.853.194, actuando en calidad de Representante Legal de **OT SOFTWARE S.A.S.**, identificada con NIT 902.063.509-9, certifico que:

A la fecha de expedición de la presente certificación, la sociedad OT SOFTWARE S.A.S. es una empresa de reciente constitución y no cuenta con trabajadores vinculados mediante contrato laboral.

En consecuencia, la sociedad no se encuentra obligada a efectuar aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ni a las Cajas de Compensación Familiar, por no existir personal dependiente sujeto a dichas obligaciones.

Igualmente, la sociedad no registra aportes al Sistema de Seguridad Social Integral derivados de relaciones laborales vigentes, por cuanto no cuenta con empleados contratados.

La presente certificación se expide para ser presentada ante las entidades que la requieran.

En constancia se firma en Girardota (Antioquia), a los 10 días del mes de junio de 2026.

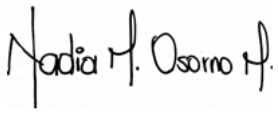

NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ
Representante Legal
OT SOFTWARE S.A.S.
NIT 902.063.509-9

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito **OT SOFTWARE S.A.S** declara que

Conoce las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en ninguna de ellas, ni sus socios, ni tampoco la sociedad que representa.

Dado en el Municipio de Yarumal, a los 18 días del mes junio de 2026.

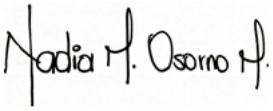

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ
CC. 1035853194
Tel: 3105356752
Correo electrónico: nadiaosornomunoz@gmail.com

Yarumal, 18 de junio de 2026

CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES

La empresa **OT SOFTWARE S.A.S**, identificada con el NIT 902.063.509-9, obrando en calidad de persona jurídica, certifica bajo la gravedad de juramento que no se le han impuesto multas, sanciones o cualquier acto administrativo de carácter resarcitorio, sancionatorio o compulsivo que se encuentre debidamente ejecutoriado, y que se le haya impuesto en virtud a la ejecución de contratos estatales y por incumplimiento de obligaciones post contractuales, ejecutoriado en los últimos cinco (5) años.

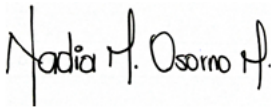

NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ
CC. 1035853194
Tel: 3105356752
Correo electrónico: nadiaosornomunoz@gmail.com

Yarumal, 18 de junio 2026

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

Municipio de Yarumal-Antioquia.

La empresa **OT SOFTWARE S.A.S**, identificada con el NIT 902.063.509-9, obrando en calidad de persona jurídica, manifiesta que:

1. Apoya la acción del Estado colombiano y el municipio de Yarumal, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No se encuentra en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Se compromete a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conoce las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

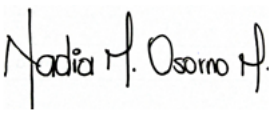

NADIA MARITZA OSORNO MUÑOZ
CC. 1035853194
Tel: 3105356752
Correo electrónico: nadiaosornomunoz@gmail.com

Redeban

JUL 21 2026 17:02:58 DES 11.5 CB

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
PAGAFACIL YARUMAL
LOCAL COMERCIAL PRIMER
C.UNICO: 3007041260 TER: ABOP2979
RECIBO: 055607 RRN: 080549
RECAUDO APRO: 672902
CONVENIO: 10103
CC 0000902063509
MUNICIPIO DE YARUMAL
REF: 202600096372

VALOR $ 29.620

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

MUNICIPIO DE YARUMAL

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202600096372

DE BOGOTA, COTRAFA, CFA, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA, PSE

Pague Hasta
31/Julio/2026

SAS

ALLE 7 N 18 55 - COPACABANA
A - AN

de Páginas:
Usuario Imprime: 32555772
Fch. Generación: 21/Jul/2026
Fch. Impresión: 21/Jul/2026
Referencia: 202600096372

Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
1	1	$29,620	1	31/07/2026	$29,620	$0

PAZ Y SALVO PARA CONTRATACION

Subtotal:	$29,620
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$29,620

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE

MUNICIPIO DE YARUMAL

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
18-2026-1158: EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS (1.);

BANCO

(415)7709998014817(8020)202600096372(3900)0000029620(96)20260731

Referencia: 202600096372
Nombre Responsable: OT SOFTWARE SAS
Cédula ó Nit: 902063509
Dirección: Cod Postal 05 : CALLE 7 N 18 55 - COPACA
Teléfono: 3105356752 COPA - ANTI - COLO
Pague hasta: 31/Julio/2026
Fch. Generación: 21/Jul/2026
Usuario Imprime: 32555772

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
$29,620

MUNICIPIO DE YARUMAL

21-Jul-2026 16:54:39
User:32555772

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 295)

Documento #: 202600096373, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: CONTRATACION - Vigencia Hasta: 20/Aug/2026

La Secretaria de Hacienda certifica que la(s) persona(s) que a continuación se relacionan se encuentran a Paz y Salvo por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS.

Cédula - NIT: 902063509 **Nombre:** OT SOFTWARE SAS

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998014817(8020)202600096373(3900)0000000000(96)20260820

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

YARUMAL - ANTIOQUIA
Tesorería de Rentas Mpales
Nit. 890 980 096 - 1

21 JUL 2026

Firma: RECIBIDO

Cédula. Tesorería Municipal

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Certificación Bancaria

Bancolombia

Copacabana, 18 de junio de 2026.

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación Bancaria

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **OT SOFTWARE SAS identificado**(a) con **NIT 902063509** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	Numero de Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA DE AHORRO	**399-000058-42**	**2026/06/18**	**Activa**

*Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Medellín 10 de Junio de 2026

JULIAN ANDRÉS GALVEZ RODAS REPRESENTANTE LEGAL DE SOLUCIONES URBATECH IDENTIFICADO CON NIT 900.942.677 CERTIFICA QUÉ:

La empresa OTsoftware S.A.S, identificada con NIT 902.063.509-9, ejecutó satisfactoriamente servicio de análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas especializadas, desarrolladas entre el 6 de mayo y el 10 de Junio del presente año, ejecutando las siguientes actividades:

Desarrollo de Plataforma Web para Inventario de Señalización Vial

Objeto: Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma web para la captura, administración y consulta de información de inventarios de señalización vial vertical y horizontal.

El proyecto incluyó el desarrollo de las siguientes funcionalidades:

- Registro georreferenciado de señales de tránsito.
- Captura de información en campo mediante dispositivos móviles.
- Consulta y actualización de inventarios.
- Administración centralizada de la información.
- Generación de indicadores cuantitativos
- Visualización cartográfica mediante mapas interactivos.
- Tableros de control para análisis y seguimiento de la señalización existente.

Desarrollo de Aplicación para el registro de inspecciones preoperacionales de vehículos

Objeto: Diseño e implementación de una aplicación que permite el registro diario de las inspecciones preoperacionales del parque automotor

El proyecto incluyó el desarrollo de las siguientes funcionalidades:

- Registro de la información capturada en tiempo real.
- Registro fotográfico y georreferenciación del vehículo.
- Levantamiento del estado del vehículo.
- Generación de base de datos y reporte de información
- Consulta y actualización de registros desde cualquier dispositivo autorizado.

Desarrollo de Plataforma para Gestión de Aforos Vehiculares

Objeto: Diseño e implementación de una herramienta web para el procesamiento, visualización y análisis de aforos vehiculares.

Proyectó	Elaboró	Revisó
Maria Catalina Betancur Bustamante	Maria Catalina Betancur Bustamante	Julian Andres Galvez Rodas

El proyecto incluyó el desarrollo de las siguientes funcionalidades:

- Registro de aforos por categorías vehiculares.
- Consolidación automática de información.
- Generación de indicadores cuantitativos
- Reportes de movilidad.
- Tableros de control para análisis de comportamiento vehicular.
- Visualización gráfica de resultados para la toma de decisiones.

Desarrollo de Plataforma de Gestión Contravencional

Objeto: Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica para la gestión integral de procesos contravencionales de tránsito.

El proyecto incluyó el desarrollo de las siguientes funcionalidades:

- Registro y administración de comparendos.
- Gestión de audiencias.
- Generación de resoluciones sancionatorias.
- Administración de citaciones y notificaciones.
- Gestión del proceso de cobro coactivo.
- Parametrización de formatos y plantillas documentales.
- Seguimiento de estados procesales.
- Generación de reportes e indicadores de gestión.
- Administración documental asociada a los expedientes.
- Herramientas de control y trazabilidad de actuaciones administrativas.

La empresa OTSOFTWARE S.A.S. ejecutó las actividades descritas con calidad, oportunidad y cumplimiento, demostrando capacidad técnica, y conocimiento en el desarrollo de soluciones tecnológicas orientadas a la gestión de tránsito, movilidad y administración de información.



JULIÁN ANDRÉS GALVEZ RODAS
C.C. 71.366.137
REPRESENTANTE LEGAL SOLUCIONES URBATECH
TELÉFONO 316 4724851

Proyectó	Elaboró	Revisó
Maria Catalina Betancur Bustamante	Maria Catalina Betancur Bustamante	Julian Andres Galvez Rodas